Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de octubre de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 15 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución Nº 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA (A 4.443.830.-) -a fin de abonar los Certificados de Variaciones de Costos Nº 16 y 19 presentado por la empresa "FORMA ARQUITEC-TURA S.R.L.", por los trabajos de refacción y ampliación de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario-Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - Todo el País" 1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (confr. art. 20 de la ley nº 21.859).-

Registrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaria, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI